



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

BANDO

RAQUEL GONZALEZ BENITO, Alcaldesa de Aranda de Duero, en uso de las competencias previstas en el Art. 124.1 g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER:

La agencia Estatal de Meteorología ha establecido para la zona Meseta de Burgos, en la que se encuentra nuestro municipio Aranda de Duero, desde hoy sábado, 9 de enero y hasta el martes 12 de enero de 2021, una probabilidad alta-muy alta de precipitaciones en forma de nieve, que serán generalizadas en toda la Comunidad.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero está poniendo todos los medios a su alcance para tratar de solventar las dificultades que puedan surgir a consecuencia de este fenómeno meteorológico excepcional.

Sin embargo es necesario que todos los ciudadanos extremen las precauciones:

Eviten salir a la vía pública, así como iniciar cualquier desplazamiento por carretera que no sea absolutamente necesario.

Absténganse de sacar los residuos domiciliarios, dado que el servicio de recogida de basuras fue suspendido en la noche de ayer, probablemente hasta la madrugada del lunes, dado que el acceso a la planta de tratamiento de los mismos se encuentra impracticable.

Los propietarios, arrendatarios de locales y propietarios y comunidades de propietarios, así como en general, quienes habiten fincas urbanas y quienes tengan a su cargo la limpieza de edificios públicos, privados y establecimientos de toda índole deberán colaborar en la limpieza de hielo y nieve de las aceras en la longitud correspondiente a dichas edificaciones.



En Aranda de Duero, a 9 de enero de 2021